

PROYECTO LEGISLATIVO	SUMILLA	PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*)
<p>5553/2020-CR FICISCPD. 19/6/2020 (**)</p> <p>Autor. L. Pinedo GP Fuerza Popular (***)</p>	<p>LEY QUE ESTABLECE EL OTORGAMIENTO DEL BONO UNIVERSAL A LOS TRABAJADORES CONTAGIADOS CON EL COVID -19.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Oficio 125-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 24/06/2020. • Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Oficio 126-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 24/06/2020. • Ministerio de Salud. Oficio 128-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 24/06/2020. • Directora Ejecutiva del Programa Juntos. Oficio 129-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 24/06/2020. • Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Oficio 129-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 24/06/2020 • Ministerio de Economía y Finanzas. Oficio 130-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 24/06/2020 • Presidencia del Consejo de Ministros. Oficio 131-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 24/06/2020.

(*) En caso de requerir copia del oficio respectivo, sírvase solicitarlo a inclusionessocial@congreso.gob.pe

(**) FICISCPD. Fecha de ingreso del proyecto legislativo a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

(***) GP. Grupo parlamentario a través del cual se presentó el proyecto legislativo.